

Guía y formato para realizar Solicitud de Información

Fecha de actualización: 01 de Julio 2009

Este servicio es gratuito y va dirigido a la población en general. Unidad Administrativa que lo administra u otorga: Secretaría Ejecutiva.

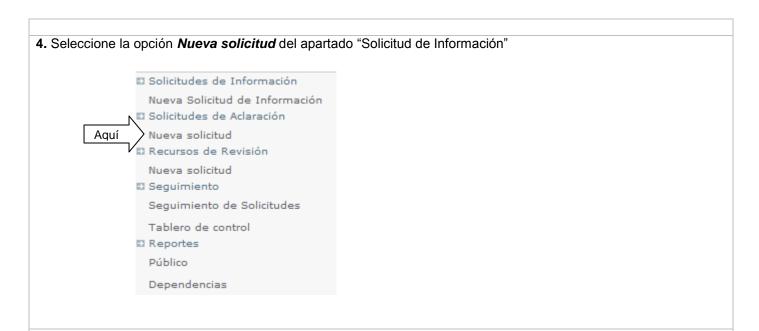
Contenido:

- Guía para realizar una Solicitud de Información utilizando el sistema INFOMEX.
- Formato de solicitud de acceso a información pública.

Iniciar sesión

Guía para realizar una Solicitud de Información utilizando el sistema INFOMEX

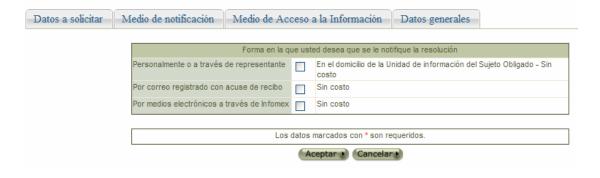
1. Ingrese al programa de Solicitudes de Información INFOMEX CHIHUAHUA en la página: http://infomex.transparenciachihuahua.org.mx/infomex/		
2. Pantalla de INFOMEX:		
info	Sistema de Solicitudes de Información del estado de Chihuahua	Infomex Chihuahua
INFORMACION PUBLICA DE OFICIO PAGINA DE ACCESO A LA INFORMACION GOBIERNO FEDERAL INFORMACION ESTADISTICA INFOMEX MARCO NORMATIVO PARA USUARIOS DE MAC ,DESCARGA FIREFOX 2.0.0.15 AQUI SI TIENES DUDAS CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INFOMEX, CONTACTANOS O MARCA AL 2-01- 33-00	Ingresa aquí tu solicitud. A través del sistema Infomex pen manos del Gobierno. Chihuahua Chihuah	¿Aún NO tienes un usuario? regístrate ahora Si ya te registraste anteriormente, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña. Omitiendo espacios, acentos y caracteres especiales ejemplo: juan núñez cambia a juannunez Nombre de usuario: Contraseña: Iniciar sesión ¿Olvidaste tu contraseña? • Si quieres preguntar al Gobierno Federal o a algún otro estado de la República Mexicana, da clicaquí.
Descarga Adobe Acrobat Reader 3. Ingrese nombre de us	Derechos Reservados Versión 2.0 © 2008, IFAI Ve uario y contraseña	rsión 2.0
Nombre de usuario: Contraseña:		



5. Datos a solicitar: Aquí se debe indicar el tipo de solicitud, a qué unidad va dirigida y el cuestionamiento que desea realizar.



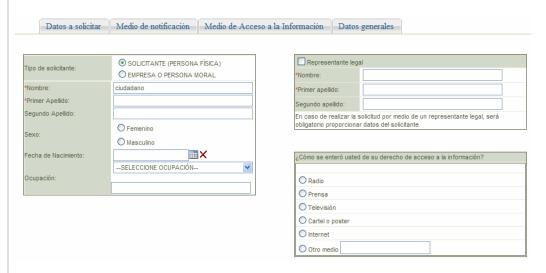
6. Medio de notificación: Aquí deberá escoger el medio por el cual se le dará a conocer los pasos en el que se encuentra su proceso así como la respuesta final de su solicitud. **Se recomienda:** "Por medios electrónicos a través de infomex"



7. Medio de Acceso a la Información: Aquí debe de seleccionar el medio por el cual se le entregará la información solicitada.



8. Datos personales: En esta pestaña podrá ingresar datos con fines estadísticos y de análisis. Termine el proceso oprimiendo "ACEPTAR".



9. Acto seguido el sistema emitirá un acuse de recibo, el cual le recomendamos imprimir y conservar mientras esté vigente el proceso.

El seguimiento de la solicitud de Información se deberá realizar en el mismo sistema ingresando a la sección Seguimiento de Solicitudes del apartado "Seguimiento".